

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF: Expediente 11001-40-03-043-2021-0706-00

Por Secretaría remítase copia de los oficios dirigidos a Experian Computec S.A. y TransUnion a las direcciones electrónicas informadas por la representante legal de la sociedad mandataria, a fin de que esta proceda a realizar la tramitología pertinente conforme lo señala el artículo 125 *ibídem*.

NOTIFÍQUESE, (2)

**JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ**

AGE

Firmado Por:

Jairo Andres Gaitan Prada
Juez
Juzgado Municipal

Civil 43
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe053eba96a691ea8f555791a3972f7d41b2823be97a8be588bd6bb1fa092a7a**

Documento generado en 16/06/2022 02:45:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>